

# NOTAS DEL PADRE CLIFF

*Por: Fr. Clifford Smith*

## **Pautas para las intenciones de la Misa**

**El código de la ley canónica de** (num. 946) dice: "Los fieles que ofrecen una ofrenda para que se aplique la Misa por su intención, contribuyen al bien de la Iglesia, y con ella participan de su solicitud por sustentar a sus ministros y actividades."

Cualquier católico puede ofrecer una intención personal en cualquier Misa en la que el o ella participen por una Buena intención. Ciertamente las gracias se acumularan de acuerdo con la intensidad y la sinceridad de la participación de esa persona.

Sin embargo, la costumbre de solicitar a un sacerdote ofrecer una Misa por una intención específica, es una vieja tradición en la Iglesia aún cuando uno no puede estar presente físicamente en ella. Las Misas pueden ser ofrecidas por: los aniversarios, los cumpleaños, en tiempos de enfermedad, cirugía grave, acción de gracias y para intenciones privadas, y la mayoría por el reposo del alma de alguien que ha fallecido. Esto es porque la iglesia considera que la Misa es la mas grande oración de intercesión, y así ser la ofrenda mas perfecta de Cristo al Padre al hacer presente el misterio Pascual de su muerte y Resurrección.

El fiel generalmente, da al sacerdote una ofrenda económica llamada estipendio para ofrecer la intención de la Misa. Dando esta ofrenda, el fiel, se desprende de algo que es suyo, y así parecerse más a Jesús que se ofreció El mismo en la Sagrada Eucaristía.

El sacrificio de la Misa tiene un infinito valor y no tiene limitación objetiva en el numero de intenciones que pueden ser ofrecidas en cualquier Misa, pero la Iglesia normalmente permite solamente una intención con remuneración económica. Sin embargo la Santa Sede ha autorizado a los obispos a permitir la celebración de la Misa con varias intenciones. Un ejemplo es cuando una novena (nueve misas) es ofrecida para múltiples propósitos, como el Día de los Muertos, día de la madre y día del padre. Pero estas misas acumulativas no son de la práctica diaria.

El ofrecer un estipendio, también es para contribuir al mantenimiento del clero, y de la Iglesia en general. En circunstancias normales, un sacerdote sólo puede aceptar una remuneración para cualquiera Misa en un día dado aunque él pueda ofrecer en una Misa varias intenciones. La persona que ha ofrecido la remuneración no "ha comprado una Misa," esto es claramente imposible. El sacerdote puede obtener sólo una remuneración por día a pesar del número de Misas que él puede celebrar. La cantidad usual para la ofrenda de la remuneración es determinada por los obispos ya sea nacional o localmente. En la Diócesis de Dallas el donativo sugerido es \$5,00. Más puede ser dado, pero menos puede ser aceptado de aquellos que son pobres. Generalmente estas Misas son arregladas por la Oficina de la Parroquia y no por un sacerdote individualmente.

Un sacerdote puede tener sus propias intenciones en cualquier Misa que celebre, además de las intenciones para las que la Misa esta específicamente dedicada. Cualquier intención es esencial y espiritualmente un acto interno, el cual el Sacerdote encomienda a Dios las intenciones de una manera particular, así, el es libre de ofrecer cualquier numero de intenciones personales, pero el no debe recibir estipendios por este tipo de intenciones adicionales.

No es un requisito oficial de la Iglesia que las intenciones múltiples deben ser anunciadas durante las Misas, ni tampoco que deban ser publicadas en el boletín, Muchas personas e intenciones diferentes pueden ser recordadas en las Oraciones de los fieles, que puede o no puede incluir la intención primaria por la que la Misa es ofrecida. Dios, que lee los corazones y sabe todas las cosas, siempre sabrá la intención de cualquier Misa.

Todas las parroquias son requeridas a ofrecer una Misa (**pro populo**... "para las personas") el domingo por las intenciones de los miembros de la Parroquia vivos y difuntos.